



RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2019 DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE NOMBRAN LAS COMISIONES CALIFICADORAS QUE ACTUARÁN EN LA EVALUACIÓN DE LAS FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS DE LOS CUERPOS DE MAESTRAS Y MAESTROS, DE PROFESORES Y PROFESORAS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, DE PROFESORES Y PROFESORAS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, DE PROFESORAS Y DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y DE PROFESORAS TÉCNICAS Y PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO.

Mediante Resolución de 6 de septiembre de 2019 de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación, se regula la fase de prácticas de las personas aspirantes seleccionadas en los procedimientos selectivos convocados mediante Órdenes de 1 de marzo de 2019, de 26 de febrero de 2018 y de 21 de febrero de 2017 de la Consejera de Educación, para el ingreso en los Cuerpos de Maestras y Maestros, de Profesores y Profesoras de Música y Artes Escénicas, de Profesores y Profesoras de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesoras y de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

De conformidad con lo dispuesto en la citada resolución, referente a la composición de las Comisiones que han de evaluar las prácticas y a su consiguiente publicación,

RESUELVO

Primero.- Nombrar a los componentes de las Comisiones Calificadoras que actuarán en la evaluación de las funcionarias y funcionarios en prácticas pertenecientes a los Cuerpos de Maestras y Maestros, de Profesores y Profesoras de Música y Artes Escénicas, de Profesores y Profesoras de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesoras y de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Segundo.- Dar publicidad de dichos nombramientos en la página Web del Departamento de Educación: <http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/> y <http://www.irakasle.eus>.

Tercero.- Los miembros de las Comisiones Calificadoras estarán afectados por las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Vitoria-Gasteiz, 2 de octubre de 2019.

JOAN AGIRRE HUERGA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL

**ANEXO****CUERPO DE MAESTRAS Y MAESTROS****COMISIÓN 1: CUERPO DE MAESTRAS Y MAESTROS**

Presidenta: María José Morgado Matador

Vocales: M^a Arantzazu Pérez Castaños
Alberto Aparicio Albizuri
Isabel Martín Erro
Iker Ayo Ansoleaga
Peru Santi Gómez Marcos

COMISIÓN 2: CUERPO DE MAESTRAS Y MAESTROS

Presidenta: Karmele Totorikaguena Barandica

Vocales: María Luisa Carrillo Valor
Pedro José Hernández Irazola
Carlos Alberto Ochoa Santo Domingo
Luciano Martín del Canto
Ana Isabel Martín Fernández

CUERPO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

Presidenta: Pilar Antoñana Moraza

Vocales: M^a Puy Asurmendi Telleria
Zuri Moriyon Alonso
Carlos Seco Revilla
Félix Divar González
Estíbaliz Oraá Martínez de Laño

CUERPO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Presidenta: Pilar Antoñana Moraza

Vocales: Itizar Ortuondo Belamendia
Carmen Barrasa Andueza
Aurora Briz Bulet
Socorro Area Anitua
Oscar D. Alegre Rodríguez



CUERPO DE PROFESORAS TÉCNICAS Y PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Presidenta: Pilar Antoñana Moraza

Vocales: Javier Otxoa de Alaiza Pérez
Carlos Fernando Echeverria Pastor
Felisa Díaz de Alda Illera
Jesús Campos de las Heras
María Lauzirika Kareaga

CUERPO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Presidenta: Asier Ximeno Malatsetxebarria

Vocales: Jose Javier Huerta Elustegui
Nerea Frias Arambarri
Arantza Osa Solabarrieta
M^a Teresa Soroa Echezarreta
Joseba Andoni Otaegui Lasa